

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOTEXTILES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la compañía ubicada en Mapasingue Este, Cuarta Avenida y Primera Calle, No. 125; a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h00, se encuentran presentes y reunidos los accionistas: **Abraham Avelino Carreño Ramírez**, peruano por sus propios derechos, propietario de veinticuatro mil quinientas acciones (24.500,00); y la señorita **Kryscia Naydu Carreño Anaya**, peruana por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones (500,00); lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **VEINTICINCO MIL ACCIONES** de un dólar cada una, equivalente a **VEINTICINCO MIL dólares** de los Estados Unidos de América. Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía la señorita **KRYSCIA NAYDU CARREÑO ANAYA**, actúa como Secretario de la misma el señor **ABRAHAM AVELINO CARREÑO RAMIREZ** y como comisario a la señorita **ADRIANA CAROLINA GUERRERO GUERRERO**. Al encontrarse presente todos los accionistas y el Comisario, éstos deciden reunirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente temario: **1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016. 2.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016. 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se deja constancia expresa que los comparecientes a la junta fueron convocados el 1 de marzo del 2017, mediante notificación directa suscrita por el Gerente General, cumpliendo lo establecido en los Arts. 2 y 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. El Secretario de la Junta luego de verificar la lista de asistentes certifica que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual se da cumplimiento al artículo 11 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez aprobado por unanimidad el temario planteado, se tratar el primer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** Con relación a este punto se presentó a los miembros de la Junta los Estados Financieros del año 2016, los mismos que luego de su revisión **fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los Accionistas**, en los términos que les fueron presentados. Consecuentemente, se trata el segundo punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** En relación a este punto, se presentó a los miembros de la Junta el informe por parte del Gerente General correspondiente al año 2016. Acto seguido, luego de cortas deliberaciones los Accionistas por unanimidad de votos, **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue

presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la marcha de la Sociedad, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, así como las políticas seguidas durante su administración. A continuación se trata el tercer punto del orden del día que dice: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.** Se presentó a los accionistas el informe del Comisario, sobre la revisión de los estados financieros del año 2016, los mismos que en su opinión reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad, los resultados de las operaciones, además de la correcta aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control. Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos **RESOLVIERON** aprobar, en los términos en que fue presentado a la Junta el informe del Comisario. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos concediéndose un receso para que el Secretario de la Junta redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. **F) Abraham Carreño Ramírez**, como Secretario de la Junta, Accionista; **F) Kryscia Carreño Anaya**, como Presidente de la Junta, Accionista.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 15 de marzo de 2017.



Abraham Carreño Ramírez
Secretario de la Junta